ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC

En la ciudad y Cantón Quito, a 11 de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Norte Km 13 y El Arenal, Calderón, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge y Diego Calisto Albornoz.

Preside la Junta el señor Esteban Serrano Monge; actúa como Secretario el señor Paul de Mulder Rougvie, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A., representada por su Gerente General, Sr. Diego Calisto Albornoz — 1.358 acciones
- Clasahold S.A., representada por su Gerente General, Sr. Esteban Serrano Monge — 292.872 acciones

Se deja constancia que existen 105.770 acciones en poder de la propia Compañía (acciones en tesorería) estando en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según el Libro de Acciones y Accionistas y la nómina extendida por el DECEVALE; y, en consecuencia, habiendo el quorum suficiente los accionistas pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h00, da la bienvenida a los accionistas y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día planteado; el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Información Financiera Suplementaria referente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General relativo al ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico 2018.
7. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

8. Designación de Comisario principal y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2019, y fijación de sus honorarios.
9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, y fijación de sus honorarios.
10. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban por unanimidad tratar el Orden del Día propuesto, y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de concluida su lectura el Vicepresidente Ejecutivo señala que en el Informe existe un error involuntario puesto que la referirse al Salario Digno se menciona que:

"En el caso de ALIMEC, la compensación fue de USD$ 242,54 (Doscientos cuarenta y dos con 54/100 dólares) que se resume en el siguiente cuadro por área:

Área	*USD$*	*%*
Administración	***101.67***	***41.92%***
Planta	***109.55***	***45.17%***
Ventas	***31.32***	***12.91%***
Total	***242.54***	***100.00%"***

Lo correcto en lo que respecta al Salario Digno es:

En el caso de ALIMEC, la compensación fue de USD$ 281,14 (Doscientos ochenta y uno con 144/100 dólares) que se resume en el siguiente cuadro por área:

Área	*USD$*	*%*
Administración	***121.77***	***43.31%***
Planta	***126.01***	***44.82%***
Ventas	***33.36***	***11.87%***
Total	***281.14***	***100.00%***

Dicho error se debe a que el Acuerdo Ministerial MTD-2019-070 de 20 de marzo 2019 mediante el cual se determina el valor del salario digno para el año 2018 en USD$ 444,62 y regula el procedimiento para el pago de la compensación económica en su Disposición General Segunda establece: "Para el cálculo de la compensación económica para alcanzar el salario digno, se considerará el período anual de 365 días, incluidas las vacaciones y la jornada laboral mensual equivalente a 240 horas."

Sin embargo el Acuerdo Ministerial MTD-2019-078 de 30 de marzo 2019 reforma la Disposición General Segunda del Acuerdo Ministerial MTD-2019-070 y se señala: "Para el cálculo de la compensación económica para alcanzar el salario digno, se considerará el período anual de trescientos sesenta (360) días, incluidas las

vacaciones y la jornada laboral mensual equivalente a doscientas cuarenta (240) horas.

Adicionalmente el Vicepresidente Ejecutivo menciona que la diferencia generada por la reforma normativa fue cancelada con fecha 01 de abril de 2019; puesto que conforme consta en el Informe de la Administración el 29 de marzo del 2019 se procedió con la cancelación por la compensación del Salario Digno a los trabajadores que les correspondía dicho pago.

El Informe de la Administración fue emitido y entregado antes de la Reforma normativa señalada.

El señor Diego Calisto Albornoz en representación de Administración y Negocios Realbusiness S.A. mociona se apruebe el Informe de la Administración, con la salvedad señalada.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR

Conforme la moción propuesta y votada el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Serrano Monge en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Comisario.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta una vez que esta ha sido modificada u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

   El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR

El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas sin ninguna observación: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe del Informe de los Auditores Externos, la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de concluida su lectura el señor Esteban Serrano Monge en representación de Clasahold S.A. mociona se apruebe el Informe de Auditores Externos.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR

   En Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado conforme la moción propuesta y votada con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Presidente solicita dar lectura del Informe de Información Financiera Suplementaria de los Auditores Externos, la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. del ejercicio económico 2018. El señor Diego Calisto Albornoz en representación de Administración y Negocios Realbusiness S.A. mociona se apruebe el Informe.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR

   El Informe de Información Financiera Suplementaria correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Presidente solicita que el Secretario de lectura del Balance General del ejercicio económico 2018, concluida ésta el señor Esteban Serrano Monge en representación de Clasahold S.A. mociona se apruebe sea aprobado.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra

moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR

El Balance General correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

6. El Presidente solicita dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. El señor Diego Calisto Albornoz en representación de Administración y Negocios Realbusiness S.A., luego de concluida su lectura mociona sea aprobado.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR

   El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

7. El Vicepresidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que en el ejercicio económico 2018 se han producido utilidades netas, por US$ 762.534 (Setecientos sesenta y dos mil quinientos treinta y cuatro dólares). La administración recomienda a la Junta General de Accionistas, que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 se distribuya a los accionistas USD$ 381.267 (Trescientos ochenta y un mil doscientos sesenta y siete dólares), que corresponde al 50% de la utilidad neta del ejercicio, siendo lo máximo que se puede distribuir de acuerdo a los resguardos adicionales de la Tercera Emisión de Obligaciones, que se encuentra vigente y el 50% restante, esto es, USD$ 381.267 (Trescientos ochenta y un mil doscientos sesenta y siete dólares), se mantenga en la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas.

   El señor Diego Calisto Albornoz, en representación de Administración y Negocios Realbusiness S.A., accionista de la Compañía mociona se acoja la recomendación de la Administración sobre el reparto de utilidades; siendo canceladas las mismas durante el mes de abril.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra

moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR

Los accionistas acuerdan por unanimidad con 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco asignar US$ 381.267 para dividendos de los accionistas, pagaderos en el mes de abril 2019 y el valor restante destinarlo a la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas conforme la moción votada.

8. El Vicepresidente Ejecutivo informa a los accionistas que los honorarios pagados al señor Oscar Bejarano Realpe, Comisario Principal para el ejercicio económico 2018 fueron US$ 420,00 más IVA. El señor Esteban Serrano Monge, en su calidad de representante legal de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se fije los honorarios para el ejercicio fiscal 2019 en US$ 420,00 más IVA y se reelija a los señores Oscar Bejarano Realpe y a la señora Elvira Salinas López como Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

   El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción modificada:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR

   Los señores Oscar Bejarano Realpe y Elvira Salinas López son desigandos como Comisario Principal y Suplente, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019 y se fijan sus honorarios en US$ 420,00 más IVA con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

9. El señor Diego Calisto Albornoz, en representación de Administración y Negocios Realbusiness S.A., accionista de la Compañía mociona se encomiende a la Administración de la Compañía la presentación al Directorio de varias cotizaciones de firmas Auditoras; y se delegue al Directorio la designación de la firma que realizará las funciones de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y definición de las condiciones de la contratación, incluidos los honorarios a pagar.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR

La moción es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas: 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

10. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario entrega ejemplares del Acta a los accionistas para su lectura y aprobación, una vez concluida esta, el señor Esteban Serrano Monge en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR

El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 294.230 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 18h50, suscribiendo con el Secretario que certifica.

Sr. Esteban Serrano Monge
PRESIDENTE

Sr. Paul De Mulder Rougvie
SECRETARIO

Sr. Esteban Serrano Monge
por Clasahold S.A.

Sr. Diego Calisto Albornoz
por Administración y Negocios Realbusiness S.A.